

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## PROYECTOS PARLAMENTARIOS

LETRA: S

NUMERO: 94

AÑO: 2018

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* SOLA JAIS, Jorge Omar - Sdor por Departamento Belén;

**Extracto:** E/PROYECTO DE DECLARACION SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES SOCIAL Y CULTURAL EL 30° ANIVERSARIO DEL DIARIO EL ANCASTI, FUNDADO UN 08 DE JULIO DE 1988, EL CUAL HA SABIDO INTERPRETAR LA REALIDAD CATAMARQUEÑA Y ACOMPAÑARLA COTIDIANAMENTE EN SU DEVENIR HISTORICO..-

**Fecha:** 27 Junio 2018

**Hora:** 12:00:49.255738



SENADO DE CATAMARCA



San Fernando del Valle de Catamarca, 27 de junio de 2018.-

Señores Miembros de la Comisión de Labor Parlamentaria  
Camara de Senadores  
Su Despacho.-



Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar para su inclusión en el temario de la próxima Sesión Ordinaria, proyecto de Declaración mediante el cual la Cámara de Senadores Declara Interés Social y Cultural el 30° Aniversario del Diario El Ancasti, fundado un 08 de julio de 1.988.

Sin otro particular, saludos a usted atentamente.-



**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
DECLARA**

**ARTICULO 1°.-** DECLARAR de Interés Social y Cultural el 30° Aniversario del Diario El Ancasti, fundado un 08 de julio de 1.988, el cual ha sabido interpretar la realidad catamarqueña y acompañarla cotidianamente en su devenir histórico .

**ARTICULO 2°.-** EXTENDER copia certificada del presente instrumento legal a las autoridades del Matutino El Ancasti.

**ARTICULO 3°.-** DE forma.-

  
JORGE OMAR SOLA JAIS  
~~SENADOR PROVINCIAL~~  
DPTO. BELEN  
CATAMARCA





SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 de junio de 2018.-

## FUNDAMENTOS

Un 8 de julio de 1.988, dos días antes del fallecimiento del entonces gobernador de Catamarca, Dr. Vicente Leónidas Saadi, se escuchaba vocear a los canillitas de las calles céntricas de la ciudad, "El Ancasti", "Diario El Ancasti". El primer número en blanco y negro, de 16 páginas. Así, los catamarqueños tenían a su disposición un nuevo órgano informativo por escrito, que se sumó al Diario La Unión, entonces todavía laico.

Nunca tan oportuna la aparición del Diario El Ancasti, que fue refugio de numerosos periodistas que un tiempo antes habían quedado sin trabajo por el cierre definitivo del Diario El Sol.

Sin lugar a dudas, el matutino ha sabido imponerse en la preferencia de los lectores. Llegar a esto seguramente no fue obra de la casualidad. Debió ser principalmente por el acierto de una editorial comprometida con la sociedad catamarqueña, que encontró en sus páginas su ideario comunitario, además del reflejo cotidiano de la realidad.

Treinta años ininterrumpidos de aparición diaria, lo posiciona como un acierto periodístico y empresarial. Hoy El Ancasti afronta nuevos desafíos con los actuales paradigmas de la información, con la utilización de las redes sociales y la edición digital de periódicos que van ganando terreno vertiginosamente en las preferencias de los lectores. Y, para ello los responsables de la empresa periodística están incorporando desde hace un tiempo, nuevas tecnologías fusionando la información escrita, con la audiovisual con la instantaneidad que permite el uso de las redes sociales.

Desde esta Bancada Política, nos sumamos a los festejos por los treinta años de existencia de este medio periodístico. Por la libertad de prensa y su importancia en el desarrollo social de una comunidad, siendo custodio asimismo de los valores democráticos de esa sociedad.


Felicitaciones a los propietarios, a sus directivos y a todo el personal que día a día contribuyen en la realización de un medio de comunicación con identidad definida, con lazos profundos con sus lectores y el irrenunciable compromiso con la comunidad.



SENADO DE CATAMARCA



Por lo expuesto, solicitamos a los señores Senadores el acompañamiento con su voto al presente proyecto de Declaración.

  
JORGE OMAR SOLARI  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. BELEN  
CATAMARCA